

San Salvador, 22 de enero de 2021

Público en general

Presente.

Por este medio, el Tribunal de Ética Gubernamental, informa que, en relación al Lineamiento 6 para la valoración y selección documental, declara que hasta la fecha, no se ha realizado ningún proceso de eliminación de documentos, y para conocimiento de la población en general se extiende la presente acta de inexistencia de eliminación de documentos, en la ciudad de San Salvador a los veinte y dos días del mes de enero de dos mil veintiuno.



**José Carlos Reyes Landaverde**

**Oficial de Gestión Documental y Archivo**

